

COMPRA MENOR REF. NÚM.: INDOTEL-DAF-CM-2024-0057 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS DE OFICINA PARA USO EN LAS CUATRO (04) DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE 2024".

POR CUANTO: Que la Ley núm. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Bienes, Servicios y Obras y su Reglamento de Aplicación dictado mediante el Decreto núm. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), regula las adquisiciones de bienes, obras y servicios. Además, el artículo 2 de la Ley incluye como sujetos obligados a las instituciones descentralizadas. En vía de consecuencia, le corresponde al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones cumplir estrictamente con las normas del Sistema de Compras y Contrataciones del país.

POR CUANTO: Que para garantizar la competencia, transparencia y eficiencia en la gestión de los procedimientos de contratación pública, se deben ejecutar las modalidades de contratación respetando las reglas y requisitos que establece la normativa.

POR CUANTO: Que en fecha once (11) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) la Dirección de Suministros le requirió a la Dirección de Licitación y Contratos Públicos la contratación para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS DE OFICINA PARA USO EN LAS CUATRO (04) DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO TRIMESTRAL OCTUBREDICIEMBRE 2024".

POR CUANTO: Que la Dirección de Licitación y Contratos Públicos procedió a verificar el monto aproximado en el mercado de los bienes solicitados, de cara a requerir la certificación de existencia de fondos. Además, tomando en consideración el requerimiento, se procedió a realizar las especificaciones técnicas y determinar el método de evaluación y adjudicación de los proponentes.

POR CUANTO: Que en fecha veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Dirección Financiera del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) emitió la certificación de apropiación presupuestaria núm. 2024-404 por un valor de cuatrocientos mil pesos con 00/100 (RD\$ 400,000.00).



POR CUANTO: Que a partir de la Resolución PNP-01-2024 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, ese monto representa una compra menor que abarca desde RD\$234,908.86 hasta RD\$1,761,816.41. En ese sentido, el artículo 44 del Decreto núm. 416-23 indica que este procedimiento aplica para adquirir bienes o servicios mediante un trámite simplificado, conforme al monto establecido en los umbrales actualizados anualmente por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

POR CUANTO: A que el artículo 38 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones dictado a través del Decreto núm. 416-23 designa la organización del proceso de compra menor a la Dirección Administrativa.

POR CUANTO: En fecha veinte (27) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), convocó un proceso de compra menor para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS DE OFICINA PARA USO EN LAS CUATRO (04) DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO TRIMESTRAL OCTUBREDICIEMBRE 2024".

POR CUANTO: Que fecha dos (2) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) fueron recibida las propuestas para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS DE OFICINA PARA USO EN LAS CUATRO (04) DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO TRIMESTRAL OCTUBREDICIEMBRE 2024 "de parte de las empresas:

Oferentes		Propuesta económica
1	Alcapo Designer SRL	RD\$ 293,938.00
2	BONVISTA CORPORATION, SRL	RD\$ 336,300.00
3	Editora de Formas, SA	RD\$ 393,176.00
4	Grafitaller Studio Publicitario, SRL	RD\$ 307,095.00
5	D'Peña FBC Impresión Y Conffecciones, S.R.L.	RD\$ 356,832.00
6	Tharimza Business Group, SRL	RD\$ 396,893.00



Oferentes		Propuesta económica
7	You Color, SRL	RD\$ 263,465.68
8	Grafimedios, SRL	RD\$ 414,652.00
9	Impresora De León, SRL	RD\$ 220,365.00

POR CUANTO: Que en las especificaciones técnicas se indicó que el criterio de evaluación técnica es cumple/no cumple, y el criterio de adjudicación es con base en la oferta más económica que haya cumplido con todos los criterios técnicos.

POR CUANTO: Que el informe definitivo de evaluación de oferta técnica y económica suscrito por los peritos evaluadores: Elton Laborde y Yandra Reyes en fecha 7 de octubre 2024, indican que, de los nueve (9) oferentes, solo tres (3) fueron habilitados con fines de adjudicación. Los oferentes habilitados y descalificados, respectivamente, fueron los siguientes:

Oferentes habilitados
BONVISTA CORPORATION, SRL
Tharimza Business Group, SRL
You Color, SRL

Oferentes inhabilitados		
Alcapo Designer SRL		
Editora de Formas, SA		
Grafitaller Studio Publicitario, SRL		
D'Peña FBC Impresión Y Conffecciones, S.R.L.		
Grafimedios, SRL		
Impresora De León, SRL		



POR CUANTO: Que, taxativamente, el informe definitivo de evaluación de oferta técnica y económica suscrito por los peritos: Elton Laborde y Yandra Reyes de fecha 7 de octubre 2024, concluye con la exhortación: *recomendamos adjudicar el referido procedimiento al oferente YOU COLOR, S.R.L. porque cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta con el menor precio.*

POR CUANTO: Que, para todos los procesos de compras y contrataciones, la institución está obligada a regirse bajo las disposiciones de la Ley núm. 340-06 para garantizar la máxima eficiencia de los fondos públicos, asegurando la competitividad y transparencia del proceso. Además, el artículo 133 del Reglamento de Aplicación dictado mediante el Decreto núm. 416-23, exige la aprobación del informe de evaluación de oferta técnica y económica y el acta de adjudicación.

POR CUANTO: Que el **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones** (**INDOTEL**), debe garantizar que las compras que realizare la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y éstas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: El Acta Simple de Apertura de Ofertas.

VISTA: La certificación de existencia de fondos.

VISTA: La oferta económica y oferta técnica.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de oferta técnica y económica suscrito por los peritos: Elton Laborde y Yandra Reyes de fecha 7 de octubre 2024.

VISTOS: Todos los documentos que forman parte integral de este proceso.

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el informe definitivo de evaluación de oferta técnica y económica realizado por los peritos Elton Laborde y Yandra Reyes en fecha 7 de octubre 2024 referente al proceso de compra por menor Ref. Núm.: INDOTEL-DAF-CM-2024-0057 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS DE OFICINA PARA USO EN LAS CUATRO (04) DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE 2024"



<u>SEGUNDO:</u> ADJUDICAR en el presente proceso de compra menor Ref. No.: INDOTEL -DAF-CM-2024-0057 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS DE OFICINA PARA USO EN LAS CUATRO (04) DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE 2024" al oferente YOU COLOR, SRL. con base en el informe SG-I-000046-24 realizado por los peritos designados.

<u>TERCERO</u>: ORDENAR la notificación de la presente Acta de Adjudicación a el adjudicatario YOU COLOR, SRL. A los fines de proceder a la formalización de la contratación.

<u>CUARTO:</u> REMITIR a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta de adjudicación, en el Portal Institucional, así como también en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Mayra Cochón
Directora
Dirección Administrativa